

| | |
|---------------------------|---|
| UNIVERSIDAD | Universidad de Salamanca |
| TÍTULO | Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales |
| TIPO DE INFORME | Informe final |
| FECHA DEL INFORME: | 28/06/2011 |

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

En general el autoinforme permite llevar a cabo el seguimiento del título, puesto que se reflexiona adecuadamente sobre sus fortalezas y debilidades argumentando las acciones de mejora detectadas en los planes anuales y su grado de implantación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura de la página web es completa y accesible, ofreciendo información necesaria y relevante. La Universidad se compromete a mejorar la coordinación entre las de dos páginas web existentes sobre el título (una institucional y otra específica). Además, la publicación de las guías académicas siguiendo el modelo institucional garantizará la homogeneidad en la información facilitada.

Se valora muy positivamente que la página web específica del programa se presente en español e inglés. Sin embargo, se insta al título a subsanar los problemas existentes en su presentación, con la mezcla simultánea de contenidos en castellano y en inglés.

El título se compromete a publicar un apartado sobre salidas profesionales del Máster.

Se valora positivamente la idea de aprovechar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) para ofrecer información sobre el título. El resultado de este proyecto será tenido en cuenta en posteriores seguimientos.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad está en una fase de implantación inicial y es acorde con la normativa, habiéndose constituido la Comisión de Calidad. Parte de las mejoras esperables dependerán del esfuerzo de la propia Universidad, en especial lo relativo a medición del grado de satisfacción de los diversos colectivos participantes en el título, la inserción laboral o el refuerzo y profundización en el uso del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se valora muy positivamente la campaña anunciada por la Universidad de Salamanca para difundir el procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones.

En relación con las prácticas del Máster, habiéndose detectado cierta insatisfacción, se han puesto en marcha acciones para mejorarlas.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se ha solicitado una modificación del título que tiene en cuenta las recomendaciones realizadas.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios del seguimiento: transparencia en cuanto a la información pública disponible, implantación del sistema de garantía de la calidad y, en su caso, atención a las recomendaciones.

Existe un claro compromiso de mejora en el autoinforme del título, que además se evidencia en la naturaleza de las modificaciones presentadas el pasado mes de abril.

En Valladolid a 28/06/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones